

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44257 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la corta de 1 roble, 1 abedul, 2 alisos y 3 sauces en dominio público hidráulico, 3 robles, 1 abedul y 1 sauce en zona de servidumbre y 1 abedul y 3 sauces en zona de policía del regueiro de Celeirón, en Asadur, término municipal de Maceda (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Autorización para tala en dominio público hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía de la margen derecha.

Expediente: A/32/33080

Peticionario: María Concepción Gómez Fernández

Nombre del río o corriente: regueiro de Celeirón

Emplazamiento: Asadur

Término Municipal y Provincia: Maceda (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X= 613802/Y= 4681383

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las actuaciones consistirían en la corta de 1 roble, 1 abedul, 2 alisos y 3 sauces en dominio público hidráulico, 3 robles, 2 abedul y 4 sauce en zona de servidumbre y zona de policía del regueiro de Celeirón, en Asadur, término municipal de Maceda (Ourense).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se advierte de la posibilidad de que otras personas presenten solicitudes en competencia.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 27 de noviembre de 2024.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A240054772-1